

PRIORIDADES 2020 | FICHA TÉCNICA

PRESIDENTE:	D. JULIO LINARES LÓPEZ
SECRETARIO:	D. CÉSAR MAURÍN CASTRO

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La prioridad de la Comisión es establecer las condiciones adecuadas para facilitar la digitalización de la sociedad española, con el objetivo de mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial, generar empleo y estimular el crecimiento económico.

Las actividades de la Comisión para el año 2020 pretenden dar continuidad a las acciones enmarcadas en el *“Plan Digital 2025”*, en especial al Acuerdo para la Digitalización y el desarrollo de la propuesta de macroproyectos tractores, así como iniciar nuevas líneas de acción derivadas de las necesidades impuestas por el proceso de transformación digital.

PLAN DE ACCIÓN 2020:

Para dar cumplimiento al cometido y objetivos marcados por la Comisión para el año 2020 se ha diseñado un plan de acción basado en los siguientes puntos:

- Diálogo (Gobierno, Partidos Políticos, Sindicatos y otras entidades e instituciones).
- Difusión del Plan.
- Eliminación de barreras.
- Fomento de estímulos e incentivos.
- Desarrollo de Macroproyectos tractores.
- Monitorización de la adopción de la digitalización.
- Observatorio de tendencias y mejores prácticas.
- Impulso al desarrollo de nuevas capacidades digitales.
- Desarrollo de ecosistemas impulsores.
- Foco segmentado en las Pymes y en el *“middle market”*.

Por otra parte, y de manera más concreta, la Comisión llevará a cabo las siguientes actividades:

- Organización de un gran acto sobre digitalización.
- Seguimiento de la ejecución del Plan Digital 2025.
- Planteamiento del Acuerdo para la Digitalización.
- Actualización permanente del Plan Digital 2025.
- Seguimiento y adaptación a las nuevas estrategias digitales que surjan en la nueva Comisión Europea o en el nuevo Gobierno.
- Seguimiento y participación en las iniciativas de desarrollo legislativo concreto relacionadas, entre otros aspectos, con la ciberseguridad en las redes 5G, la libre circulación de datos, la privacidad en las comunicaciones electrónicas, the European Green Deal, etc.
- Seguimiento del desarrollo e implementación del programa *“Europa Digital”*.
- Elaboración de las propuestas específicas para cada macroproyecto tractor.
- Seguimiento de la implementación de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.
- Difusión de los instrumentos elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para el cumplimiento de la normativa de protección de datos por las empresas, en virtud del Protocolo general de actuación firmado entre la Agencia, CEOE y CEPYME.
- Participación en el desarrollo del anteproyecto (y posterior proyecto) de Ley sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital europeo, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/789 del parlamento europeo y del consejo de 17 de abril de 2019, y la Directiva (UE) 2019/790 del parlamento europeo y del consejo de 17 de abril de 2019.
- Participación en el desarrollo del proyecto de norma relativa a la seguridad de las redes y servicios 5G.

- Participación en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Participación, a través de BusinessEurope y, en particular, a través de su “*Digital Economy Task Force*”, en el desarrollo del Mercado Único Digital en Europa.
- Seguimiento y, en su caso, participación, en todas aquellas actuaciones relacionadas con el desarrollo de los “Territorios Inteligentes en España”.
- Seguimiento y participación en el proyecto piloto que ha puesto en marcha la Subdirección General de Impulso de la Administración Digital y Servicio al Ciudadano para trasladar al sector privado la experiencia de facturación electrónica desarrollada en el ámbito del sector público.
- Seguimiento y análisis de la evolución de los modelos de negocio basados en plataformas digitales en España.
- Participación en el Foro Nacional de Factura Electrónica.
- Participación en el Grupo de Trabajo de FACeB2B (FACe sector privado).
- Participación en el Foro de Carpeta Ciudadana.
- Participación en el Comité AEN/CTN 312 de “facturación electrónica en la contratación pública”, de AENOR.
- Seguimiento del Acuerdo sobre transferencia de datos personales entre EEUU y la UE (UE- US Privacy Shield).
- Seguimiento de los Planes Digitales de otros países.

Dada la transversalidad de la digitalización y su impacto en todo tipo de sectores y actividades, se establecerá el mecanismo necesario para colaborar y coordinar acciones con otras Comisiones y así evitar disfunciones o duplicidades.

CALENDARIO DE REUNIONES:

El pleno de la Comisión se reúne, con carácter general, una vez al trimestre, sin perjuicio de la celebración de encuentros monográficos sobre temas específicos.

Para el año 2020 ha quedado ya establecida una reunión del pleno de la Comisión, concretamente, el día 18 de febrero.

** / **